

ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA TIPO "AB" EXPRESADAS EN " PESOS "		TARIFA A COBRAR ANTOFAGASTA CALAMA
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.900
TA1 (T. escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.850
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	23.450
TA3	Revisión Técnica de remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	14.000
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.650
TA4 (T. escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	15.750
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	23.300
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes	19.050
TA6 (T. escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	19.150
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	28.150
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	11.700
TRA1(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.050
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	17.400
TRA2(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	5.950
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	10.550
TRA3(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	3.700
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	11.700
TRA4(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.050
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	17.400
TRA5(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	5.950
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	14.000
TRA6(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.850
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	20.850
TRA7(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	7.100
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tracto camiones, sus remolques y semirremolques o combinaciones de carga	4.600
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	15.800
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	8.050
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre.	7.850
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	15.550
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	18.950
TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	11.650
TRB1(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.000
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	5.900
TRB2(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	2.100
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	11.650
TRB4(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.000
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	14.000
TRB5(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.850
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	23.300
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	17.150



ESTRUCTURA TARIFARIA PLANTAS DE REVISIÓN TECNICA TIPO "AB" EXPRESADAS EN " PESOS "		TARIFA A COBRAR ANTOFAGASTA CALAMA
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	10.300
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	11.450
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	17.150
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	13.750
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	20.600
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.450
TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	5.700
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	5.700
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	11.450
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	13.750
TEMI(TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	5.550
TEMI(TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	8.200
TEMI(TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	6.650
TEMI(TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	9.900
TEMI(TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	5.550
TEMI(TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	2.800
TEMI(TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.650
TIO(TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.600
TIO(TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	6.850
TIO(TA3)	Inspección Ocular de remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	4.150
TIO(TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.600
TIO(TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	6.850
TIO(TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.500
TIO(TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	8.250
TIO(TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.600
TIO(TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	2.250
TIO(TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre	2.250
TIO(TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.600
TIO(TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.500
TCVH(TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.600
TCVH(TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	6.850
TCVH(TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.600
TCVH(TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	6.850
TCVH(TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.500
TCVH(TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN o GLP	8.250
TCVH(TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	4.600
TCVH(TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	4.600
TCVH(TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.500

